

128979

NEGOPRIME S.A.

Guayaquil, Febrero 14 del 2017

Señor

FREDDY ANTONIO SERRANO GONZALEZ

Ciudad.-

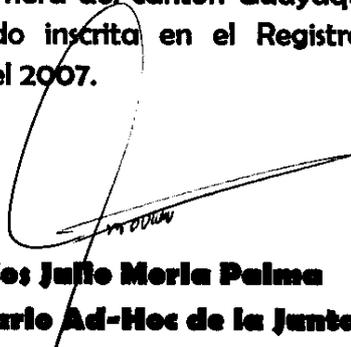
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **NEGOPRIME S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las mismas atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, en reemplazo del señor Harry Alfred Aycart Landires.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el 11 de Octubre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Octubre del 2007.

Atentamente,



Carlos Julio Morla Palma
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NEGOPRIME S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 14 de Febrero del 2017.



Freddy Antonio Serrano González
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. # 1702238590

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.479
FECHA DE REPERTORIO:14/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NEGOPRIME S.A., a favor de FREDDY ANTONIO SERRANO GONZALEZ, de fojas 6.431 a 6.434, Registro de Nombramientos número 1.766. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 6479




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de febrero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0038363

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: TJM